

Nueva legislación respecto a visas para los trabajadores de granjas

3 de octubre de 2017

Queremos hacerte parte del importante desarrollo relacionado con visas de trabajo.

U.S. Rep. Bob Goodlatte ha introducido en el Acto de Trabajadores Invitados en la Agricultura, el cual creará un nuevo programa de visas para cubrir todo un año de empleo y permitir a los empleados actuales que continúen con su trabajo.

Este proyecto de ley puede cambiar conforme entra en el Congreso para su promulgación.

LOS COMPONENTES CLAVE:

- El nuevo programa de visas H-2C expandirá la definición de “mano de obra agrícola” a “trabajo agrícola para todo el año”, incluyendo las granjas lecheras.
- La visa H-2C permitirá una estadía inicial de 36 meses, después de eso, estadías autorizadas consecutivas de 18 meses.
- Durante la estancia, el empleado tendrá que salir del país por al menos 45 días. Los empleados podrán acumular el tiempo fuera requerido por la visa realizando múltiples viajes cortos.
- Será requisito un salario mínimo. Los empleadores no serán obligados a pagar los gastos de transporte u hospedaje para los trabajadores con visa H-2C.
- Los trabajadores indocumentados tendrán que abandonar el país para poder hacer el trámite de la visa H-2C. El empleado deberá salir del país por unos días dentro de los primeros 6 meses de haber obtenido su visa H-2C, pero eso no significa que tiene que regresar a casa, solamente salir de los Estados Unidos. Este tiempo no contará para los otros 45 días fuera requeridos. Nosotros entendemos la intención que significa que el trabajador tenga que salir por tan corto periodo de tiempo (p.ej. unos cuantos días), lo cual prevendrá que los granjeros se queden sin personal al no requerir a todos los trabajadores existentes que se vayan al mismo tiempo.
- Para asegurar la conformidad, los empleadores deberán retener el 10% de los salarios y transferirlos a un “fondo de confianza”. Los empleados podrán recoger ese dinero en sus países natales.
- El programa no provee maneras de legalizar a miembros de la familia de personas visadas y además los empleados no estarán autorizados para ingresar al país a miembros de su familia a menos que también sean trabajadores con visa H-2C.
- Se aplicará E-verify (programa de verificación de legalidad) a todos los empleados, no solo a los nuevos empleados con visa H-2C. La aplicación de esta regla se retrasará 3 años en el área de agricultura a partir del momento en que se promulgue esta ley. Existe un proyecto de ley aparte para E-verify.